

Presentaciones de la UIF como querellante

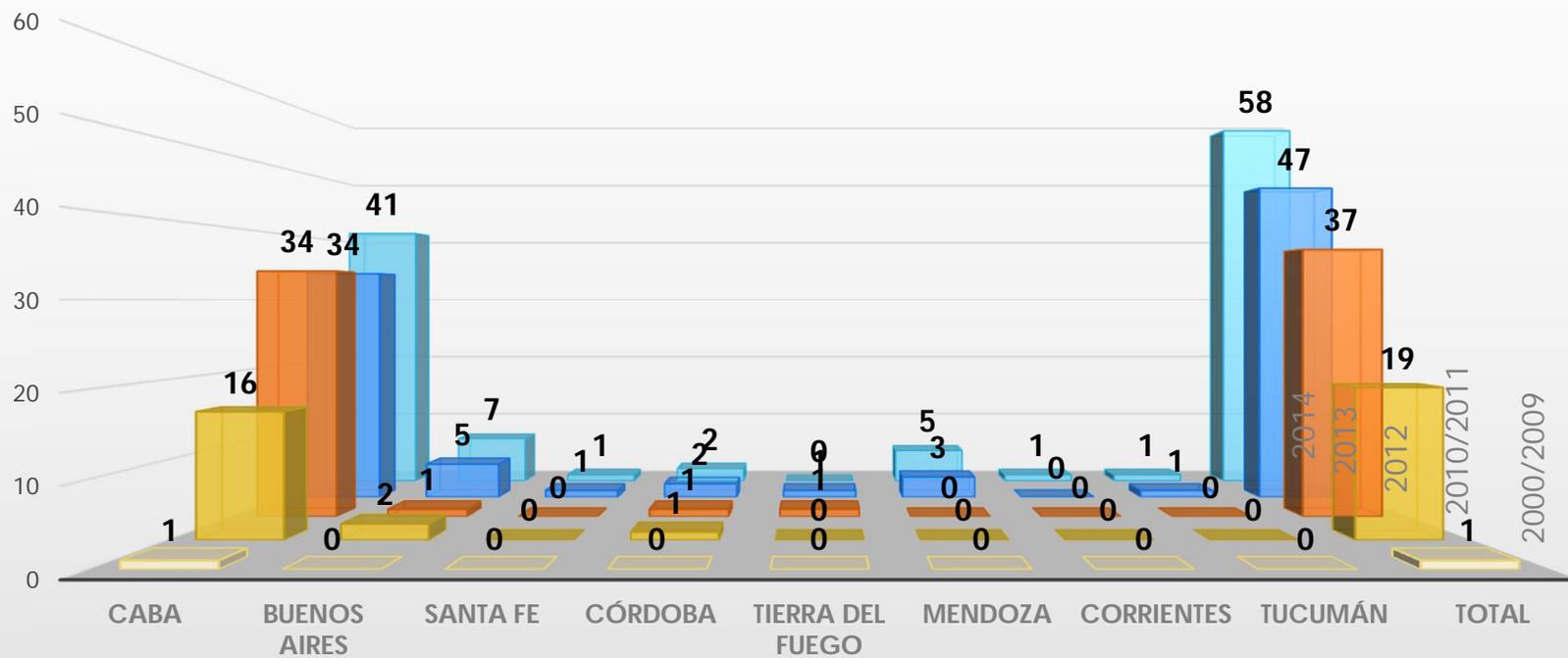


Unidad de Información Financiera
ARGENTINA

Querrelas por jurisdicción



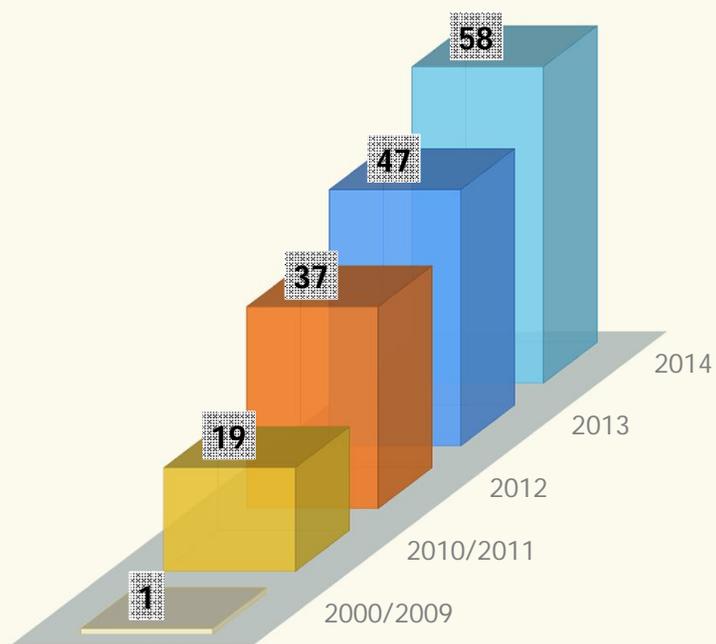
ACTUACIÓN TERRITORIAL DE LA UIF



■ 2000/2009 ■ 2010/2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

QUERELLAS ACUMULADAS

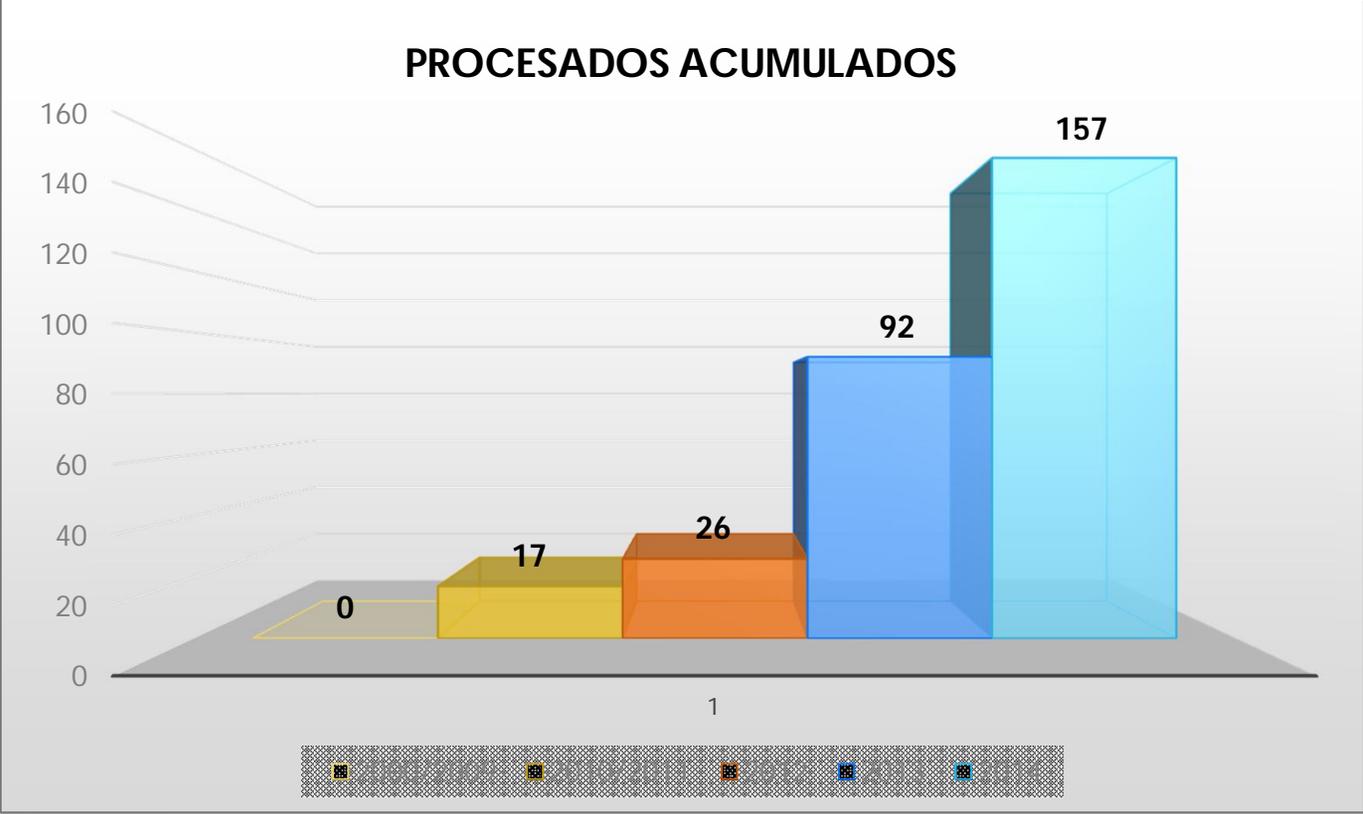
2000/2009 2010/2011 2012 2013 2014



QUERELLAS
ACUMULADAS

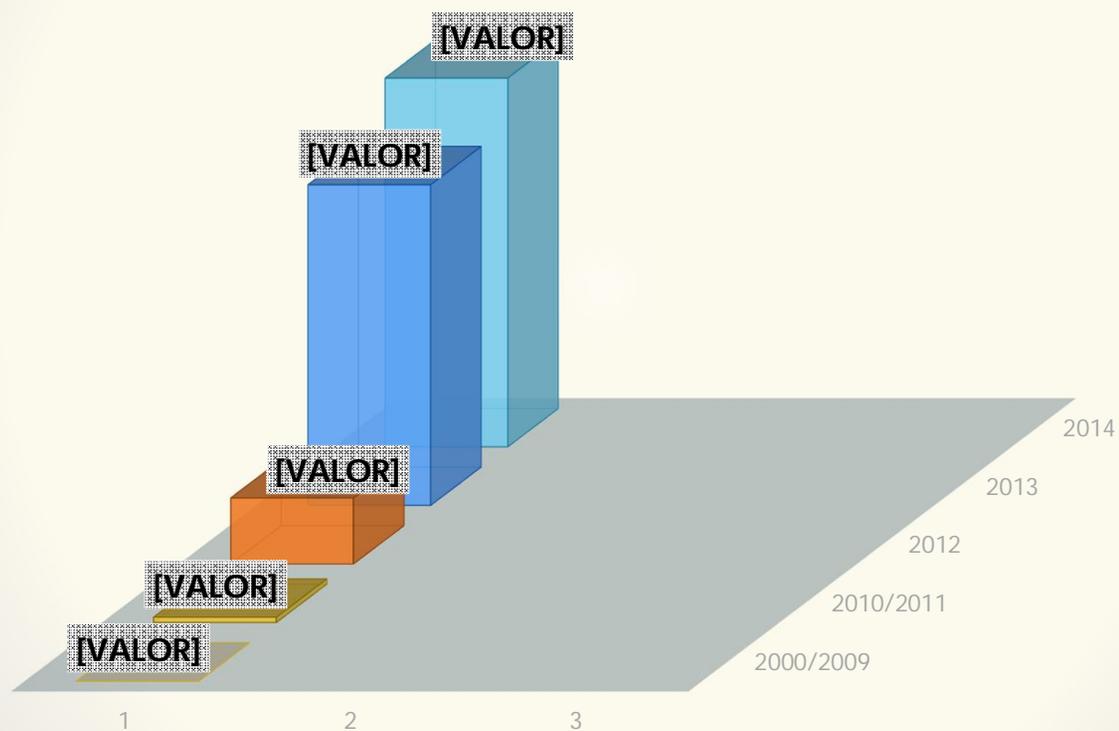
NUEVAS QUERELLAS POR AÑO





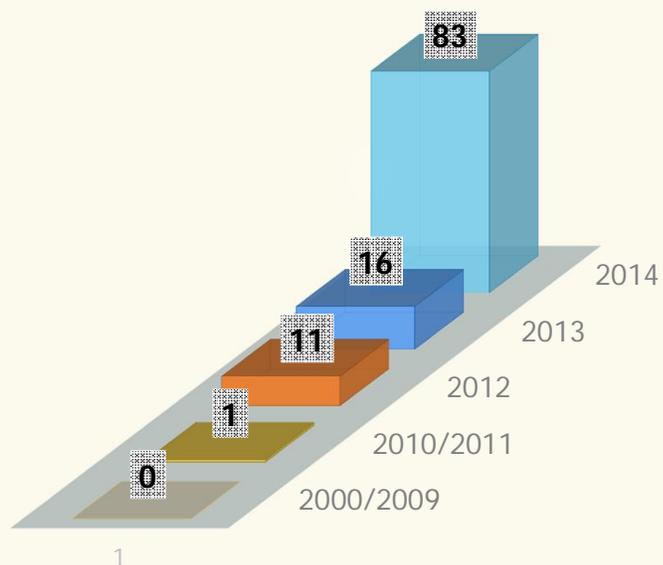
MEDIDAS CAUTELARES OTORGADAS

2000/2009 2010/2011 2012 2013 2014



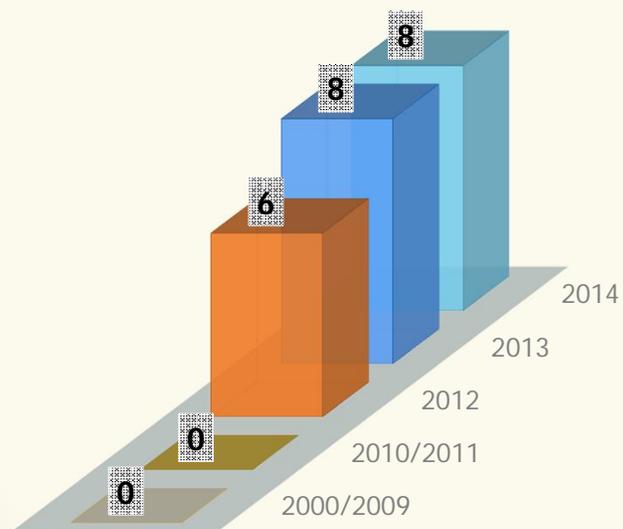
PERSONAS DETENIDAS EN CAUSAS EN LAS QUE LA UIF ES QUERELLANTE

2000/2009 2010/2011 2012 2013 2014



RESOLUCIONES DE CONGELAMIENTO POR AÑO

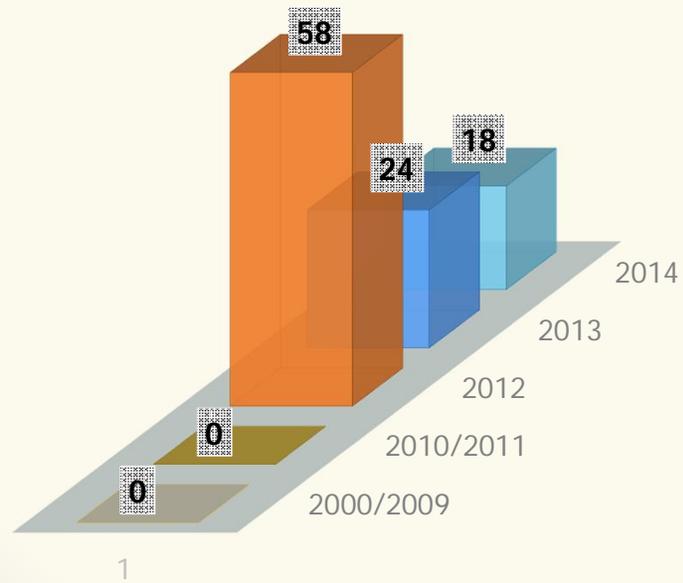
2000/2009 2010/2011 2012 2013 2014



RESOLUCIONES DE CONGELAMIENTO POR AÑO

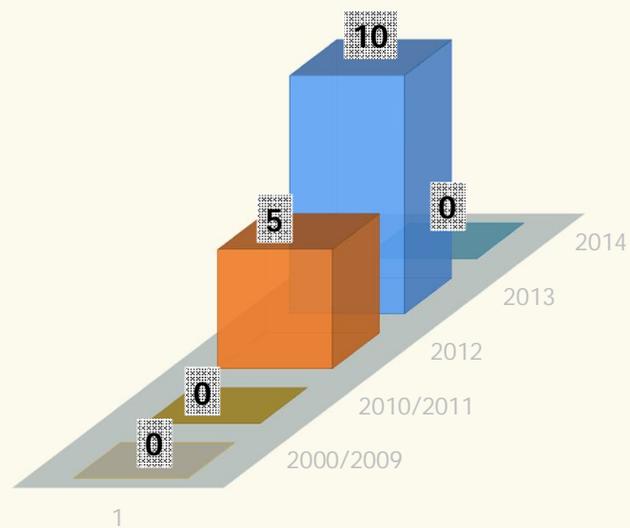
PERSONAS FÍSICAS ALCANZADAS POR CONGELAMIENTOS

2000/2009 2010/2011 2012 2013 2014



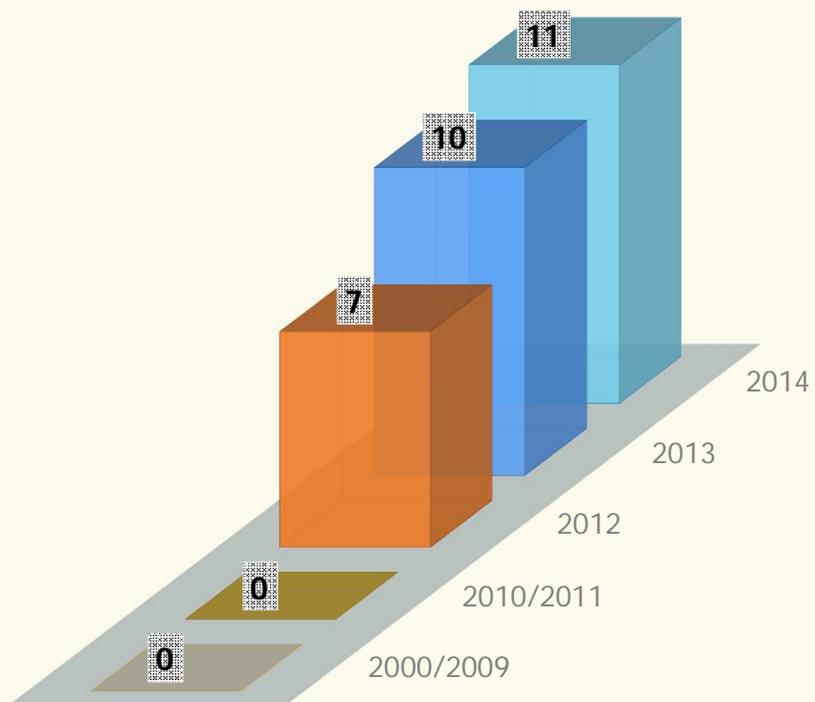
PERSONAS JURÍDICAS ALCANZADAS POR CONGELAMIENTOS

□ 2000/2009 □ 2010/2011 □ 2012 □ 2013 □ 2014



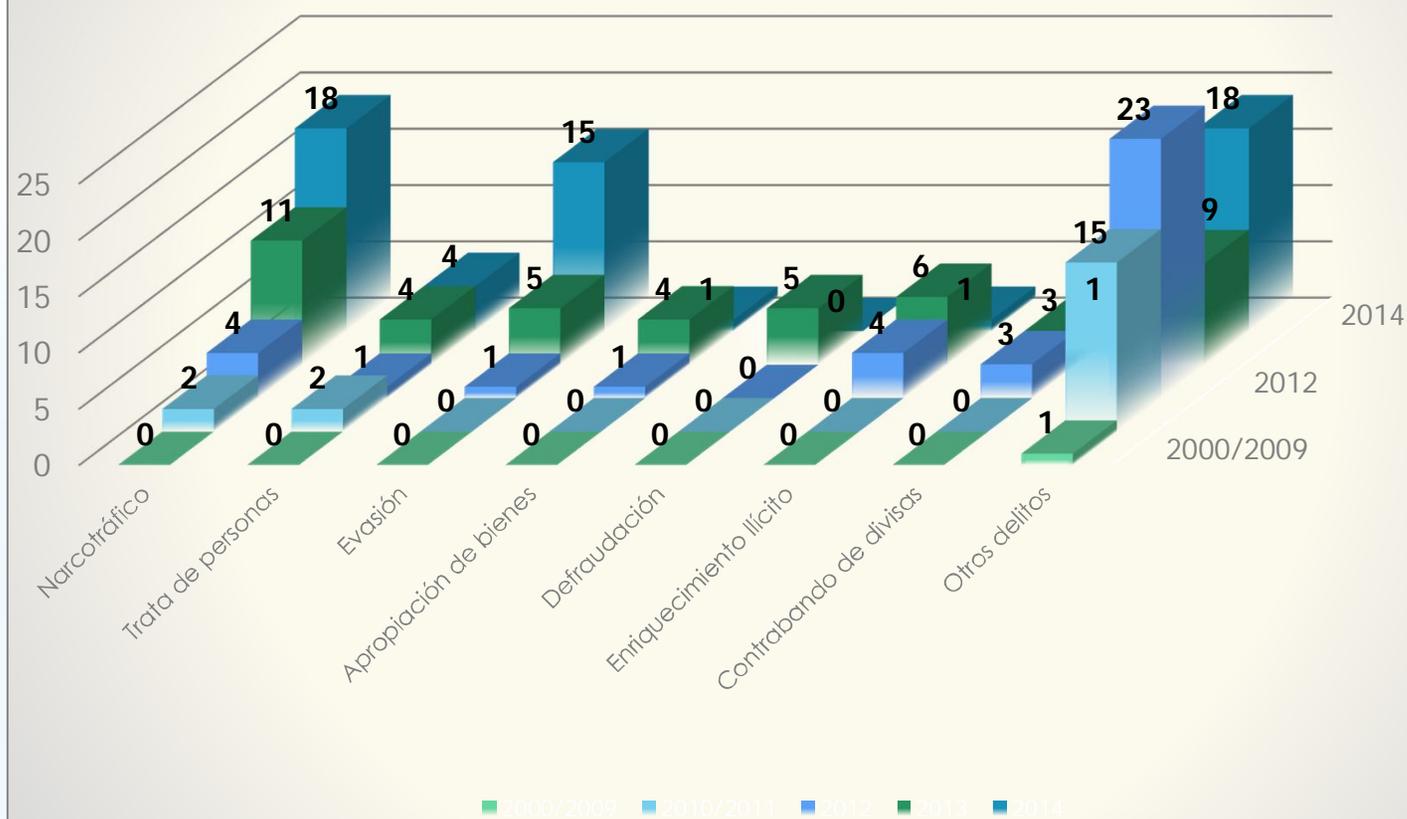
DETENIDOS POR RESOLUCIONES DE CONGELAMIENTO

2000/2009 2010/2011 2012 2013 2014



1

DELITOS PRECEDENTES DE LAS CAUSAS DE QUERELLAS



NOVEDADES



Jose Sbattella @jsbattella

Jose Sbattella @jsbattella 2 de may.

El abogado detenido por la causa
"carbón blanco" tenía múltiples negocios
para lavar dinero

<http://www.infobae.com/c1726144> vía

@infobae

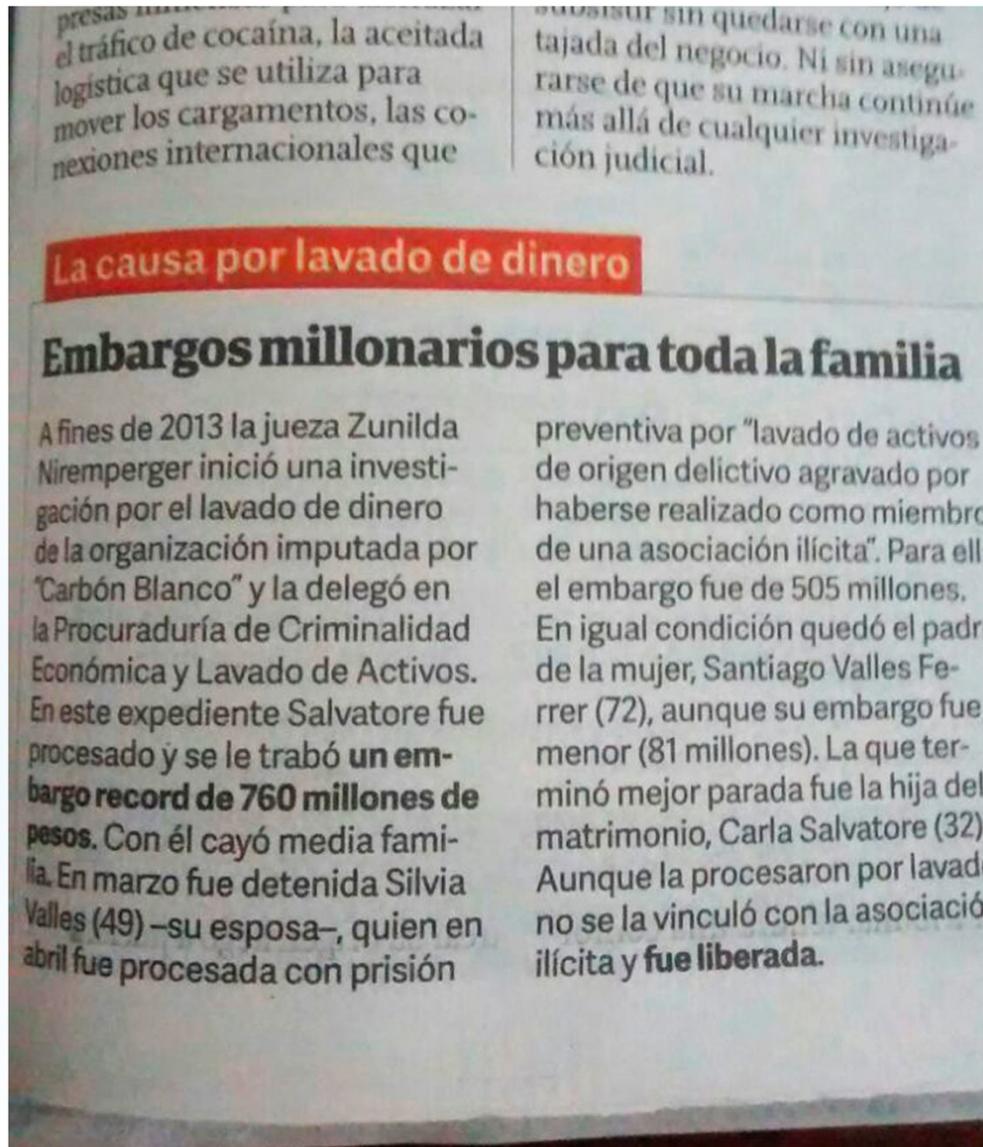
Causa: Carbón Blanco

Clarín



Causa: Carbón Blanco

Clarín





Jose Sbattella
@jsbattella

Jose Sbattella @jsbattella 30 de abr.
Comienza el juicio por prostitución VIP en
Mendoza
<http://www.mdzol.com/nota/602794/> vía
@mdzonline

Causa: Solé

losandes.com.ar

Los Andes

Mendoza, Argentina

Edición: 45.384
80 páginas en
6 secciones.

Los Andes
pass
PEDI TU TARJETA LLAMANDO AL
0810 222 7872
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

PRECIO:
LUNES A VIERNES \$ 10
SABADO Y DOMINGO \$ 20

REACCIONES ENVIAR A UN DÍA
DE ANTES AL CORREO: LOSANDES@LOSANDES.COM.AR

BOB MARLEY
HOMENAJE A
70 AÑOS DE SU
NACIMIENTO
PÁGINAS 8-9C

CONSUMO
EL 6% DE VINOS
DE LOS SUPER
ES PREMIUM
PÁGINA 6A

ADEMÁS
TINTERO. Revista infantil
FINCAS. El modo no logra
revelar los precios. La
producción solo aumentará
para cubrir la demanda
internacional.
CULTURA. Entrevista al
autor cordobés
Alejandro Rosenberg

5°
19°
Parcialmente
nublado con leve
descenso de la
temperatura.

TENDENCIAS
NOVIAZGO
MÁS CORTO Y
CONVIVENCIA
PÁGINA 12A

Prostíbulo vip: prisión para ocho miembros de la banda

EXPLOTACIÓN SEXUAL La Justicia Federal dictó un fallo ejemplar, que incluyó entre los condenados a dos policías, un médico y un funcionario municipal. Un aborto practicado a una de las trabajadoras sexuales también sustentó la especial sentencia.

Los jueces que integran el Tribunal Criminal Federal 1 de Mendoza condenaron a Sebastián Solé a 10 años de prisión por considerarlo jefe de una organización dedicada a la prostitución en el denominado Pyme Vip de la calle 25 de Mayo al 1100, de esta ciudad. También fueron condenados Paola González, encargada del local, con 5 años; Cristian Prado, colaborador de Solé, 3 años y 6 meses; dos policías federales de apellidos Arias y Bravo, ambos con 2 años y libertad condicional; Raúl Coquejo, O. Pastorino y Gustavo Torres, con penas de 2 a 5 años. Fueron absueltos quienes llegaron al debate como presuntos custodios del local (patovicas).

Debe recordarse que la causa que terminó con el juicio oral comenzó en Buenos Aires cuando una mujer denunció anónimamente que se había escapado del prostíbulo y que en el lugar se explotaba sexualmente a otras mujeres.

El fiscal Fernando Alcaraz inició una investigación que incluyó escuchas telefónicas y un allanamiento, con los que se logró comprobar la veracidad de lo denunciado. **PÁGINA 17A**

Otro paso para alentar el acuerdo entre Macri y Massa

De Narváez anunció que no será candidato a gobernador por el Frente Renovador.

Francisco De Narváez confirmó ayer que declinó su postulación para la gobernación bonaerense por el massismo, dejando el lugar vacante en caso de que el tigrense decida competir en la provincia. **PÁGINA 4A**

A LOS 18 AÑOS, UNA CONMOVEDORA HISTORIA DE SUPERACIÓN

OPINIÓN

Causa: Solé

13° 12:35

< Tweet 🔍 ⋮

 **Crónica de Mendoza** 
@cronicamendoza

Diez años de prisión para el dueño de PymeVip bit.ly/1QcKCNi
#DormiráAdentro #AcabóMal



9:35 PM · 05 jun 15 desde Capital - Mendoza, Argenti...

Responder a Crónica de Mendoza



Carlos Gonella [@carlos_gonella](#) ha retwitteado:

Mariana Q [@MNQ1971](#) 6 de jun.

@CarlosGonella Cómo dijo el fiscal Dr. Fernando Alcaraz: Q ninguna mujer más sea explotada [#NIUNAMAS](#)

Causa: Solé

La Nación

MENÚ | [lanacion.com](#) | Seguridad

Sábado 06 de junio de 2015 | 17:13

Mendoza: condenan a 10 años de prisión al dueño de un prostíbulo "VIP"

Los jueces lo sentenciaron por explotación económica por ejercicio de la prostitución ajena

Comentá 54 f Facebook 36 t Twitter 45 + A+ A-

La justicia mendocina condenó a 10 años de prisión al dueño de un prostíbulo "VIP". Según informó el sitio [Fiscales](#), la sentencia fue dictada por el Tribunal Oral N°1 de Mendoza, que consideró que el hombre cometió el delito de explotación económica por ejercicio de la prostitución ajena.

En tanto, el Tribunal dictó penas de entre dos y cinco años para el resto de los diez imputados.

El acusado principal es Sebastián Solé, el dueño del prostíbulo "Pyme VIP", donde explotaban sexualmente al menos 30 mujeres en situación de vulnerabilidad en un boliche ubicado en el centro de la ciudad de Mendoza.

La investigación se inició luego de un llamado anónimo realizado el 6 de febrero de 2013 a la Dirección Provincial del Registro de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Quien llamó fue una mujer que aseguró que se había escapado del prostíbulo. Durante la comunicación, aportó la dirección, el nombre del dueño y los socios, así como el nombre de fantasía con el que hacían conocer a las menores de edad. ■

lanacion.com | Seguridad

Causa: Solé

En los alegatos, la UIF fue muy contundente en sus argumentos. Afirmó que Solé no improvisó: armó y puso en marcha una completa estructura que le garantizara el funcionamiento del prostíbulo, la captación de mujeres altamente vulnerables social y económicamente, la captación de clientes que consumieran los servicios del prostíbulo, la seguridad, y el suministro de información por parte de miembros de las agencias del Estado que debían ocuparse de controlarlo. Se trata de una persona preparada, con estudios de grado y posgrado, que sabía muy bien lo que hacía y que de hecho le resultó durante algún tiempo, sostuvo.

Causa: Solé

El juicio que comenzó el 30 de abril y se realizó todos los jueves subsiguientes en la ciudad de Mendoza sienta un precedente para la Unidad dado que es la primera instancia en que participa en su carácter de querellante.

MUCHAS GRACIAS

quevedo@uif.gob.ar



Unidad de Información Financiera
ARGENTINA